

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero

Segundo trimestre 2013 y 2012
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Entidad Regulada, Afirme Grupo financiero (la "Arrendadora") es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"). La actividad principal de la Compañía es la de celebrar contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles. La Arrendadora cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como arrendadora financiera, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "Ley").

La Arrendadora, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Arrendadora y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Arrendadora no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito, Afirme Grupo Financiero, realizará los actos jurídicos necesarios para realizar la transformación de la sociedad y su denominación a partir del 1 de julio de 2013 a Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, con lo que le será aplicada a partir de dicha fecha la regulación contenida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades Financieras Especializadas (CUIFE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. Bases de presentación

- a. **Criterios contables** - Los estados financieros de la Arrendadora están preparados con base en los criterios de contabilidad para las arrendadoras financieras en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las arrendadoras y realiza la revisión de su información financiera.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2012 y 2011 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las arrendadoras financieras, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- i La presentación de algunos rubros en los estados financieros difiere de lo requerido por las NIF.
- ii Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Arrendadora:

- a. **Cambios contables** – A partir del 1° de enero de 2011, la Arrendadora adoptó los siguientes nuevas NIF:

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.*- Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** –A partir del 1 de enero de 2008, la Arrendadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta el día siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan
- d. **Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero) y operativo (puro), neto** – La Arrendadora tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Arrendadora entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. La Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno corporativo interno.

El seguimiento de las siguientes políticas son de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Arrendadora tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Arrendadora, a través de sus ejecutivos de promoción gestionan y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de Crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 900 mil UDIS analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Arrendadora evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 900 mil UDIS el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión “Experto” en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente

mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de 900 mil UDIS o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Arrendadora tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Arrendadora evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

- e. Cartera de arrendamiento vencida e intereses** – Tratándose de las amortizaciones de arrendamiento capitalizable que no han sido cobradas a la fecha de exigibilidad y que tengan una antigüedad mayor a 90 días o el acreditado sea declarado en concurso mercantil, se traspasa el saldo insoluto del contrato, así como los intereses devengados, a la cartera de arrendamiento vencida reservándose en su totalidad los intereses devengados no cobrados, la acumulación de los intereses se suspende al momento del traspaso del crédito a cartera vencida, registrándose en cuentas de orden.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida y los devengados no cobrados se reconocen como ingresos hasta su cobro. En el caso de las cuenta por cobrar originadas por la cartera de arrendamiento operativo que no hayan sido liquidadas en plazo de treinta días a partir de la fecha de exigibilidad, se consideran vencidas, asimismo se suspenden la acumulación de rentas a los 90 días de vencidos y se presentan en cuentas de orden.

Cuando un arrendamiento capitalizable es reestructurado en alguno de los términos originales de la operación, permanece como vencido en tanto no exista evidencia del cumplimiento del pago sostenido del deudor por un periodo de tres pagos consecutivos.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Se mantiene la estimación para riesgos crediticios la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los arrendamientos capitalizables y operativos.

Para calificar la cartera comercial se utiliza una metodología establecida por la Arrendadora, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Afirme”), la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, tratándose de personas morales, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 900,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a las rentas vencidas y asignando porcentajes de reserva similares cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma paramétrica con la metodología antes descrita.

A partir del año 2011, la cartera a cargo de Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados se calificó aplicando la metodología de calificación establecida por la Comisión para las instituciones bancarias.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga directamente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Arrendadora.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Bienes adjudicados** – Los bienes adjudicados se registran a su valor neto de realización o al costo, el que resulte menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o cuando se da formalmente la propiedad del bien, a su costo o valor neto de realización el que sea menor. Si el valor en libros del crédito del que se deriva la adjudicación es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al del crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los mismos y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.
- i. Mobiliario y equipo, neto** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Bienes en arrendamiento	Varias
Gastos de instalación	5%

La Arrendadora evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Arrendadora registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

- j. Otros activos** – Incluyen principalmente saldos de pagos anticipados y pagos provisionales de ISR.
- k. Certificados Bursátiles.-** El saldo de este rubro representa las emisiones realizadas para el fondeo de la cartera de crédito, se fondea por este medio, dependiendo de las condiciones del mercado. El interés se reconoce en resultados conforme se devenga.

- l. Préstamos bancarios y de otros organismos** - En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- m. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Arrendadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio del primer día hábil del mes siguiente a la elaboración de estados financieros . Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

- p. Reconocimiento de ingresos** – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

- q. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- r. Cuentas de orden** – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Arrendadora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Los intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida.- Representan el interés de las rentas no cobradas de arrendamiento financiero cuando exceden a 90 días de vencido.

Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo.- Representan las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

4. Notas

A.- Disponibilidades

Al 30 de Junio del 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integraba de la siguiente forma:

	2013	2012
Bancos en moneda nacional	6,331	26,051
Bancos en Moneda extranjera, (Dólares) valorizados	166	160
	<u>\$6,497</u>	<u>\$26,211</u>

B.- Cartera de crédito Segundo trimestre de los ejercicios 2013 y 2012

Análisis de la cartera de arrendamiento

La cartera de crédito se integra como sigue:

	Cartera 2013		Total
	Vigente	Vencida	
Por tipo de operación:			
Comerciales	398,651	\$17,472	\$416,123
Cartera a entidades financieras	1,185	0	\$1,185
Consumo	4,215	533	\$4,748
Total cartera de crédito	<u>\$404,051</u>	<u>\$18,005</u>	<u>\$422,056</u>

	Cartera 2012		Total
	Vigente	Vencida	
Por tipo de operación:			
Comerciales	272,829	\$43,776	\$316,605
Cartera a entidades financieras	505	0	\$505
Consumo	22,694	3,708	\$26,402
Total cartera de crédito	<u>\$296,028</u>	<u>\$47,484</u>	<u>\$343,512</u>

Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la Arrendadora por zona geográfica al 30 de Junio de 2013 y 2012, se integra como sigue a continuación:

	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Distrito Federal	4,968	8,187	206,101	22,043
Monterrey	387,831	5,363	61,023	19,829
Norte(1)	7,602	1,765	22,950	3,777
Centro (2)	3,650	2,690	5,953	1,835

\$404,051	\$18,005	\$296,027	\$47,484
------------------	-----------------	------------------	-----------------

- (1) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.
- (2) Incluye Aguascalientes, Colima, Jalisco, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Puebla.

C.- Cartera vencida

- a. A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por antigüedad al Segundo trimestre de 2013 y 2012.

	2013		2012	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 1 a 180 Días	10,135	513	29,504	2,789
De 181 a 365 Días	3,569	20	3,799	681
De 366 a 2 años	390		2,194	66
Más de 2 Años	3,378		8,279	172
Total	\$17,472	\$533	\$43,776	\$3,708

- b. A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cuenta cartera vencida al segundo trimestre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo inicial	26,547	81,837
Liquidaciones	-7,366	-17,129
Traspasos de Cartera , neto	5,426	18,066
Castigos	-6,602	-35,290
Saldo Final	\$18,005	\$47,484

El efecto de la suspensión de acumulación de los intereses sobre la cartera vencida reconocido en cuentas de orden ascendía a \$764 y \$2,107 al Segundo trimestre de 2013 y 2012 respectivamente.

D.- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al mes de junio de 2013 las reservas derivadas de la cartera comercial ascendían a \$27,979 mientras que las de cartera al consumo era de \$545 la integración para el mismo mes en el año 2012 fue de \$37,670 y \$3,300 respectivamente.

- a. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de arrendamiento al segundo trimestre de 2013 y 2012, se resume como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	37,168	63,952
Incrementos/ (Liberación)	-2,042	12,311
Castigos	-6,602	-35,290
Otros		-3
Saldo Final	\$28,524	\$40,970

E.- Mobiliario y equipo, neto

En 2013 EL 65% del rubro de activo fijo, correspondía a bienes adquiridos para otorgarlos en arrendamiento operativos, (el 99% en 2012).

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el segundo trimestre de los ejercicios 2013 y 2012, ascendió a \$9,642 y \$12,439, registrada dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados.

F.- Otros activos

La integración del rubro al mes de junio correspondiente es la siguiente

	2013	2012
Gastos de la emisión de certificados	522	558
Gastos anticipados	827	1,925
Comisiones Diferidas	0	168
Intangibles , neto	188	312
otros activos	0	773
Total	<u>\$1,537</u>	<u>\$3,736</u>

G.- Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 27 de Marzo de 2013, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de quinientos millones de pesos con vencimiento de dos años a partir de la fecha de autorización. Al 30 de Junio de 2013, la Arrendadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$240,000 con tasas de rendimiento que fluctuaron entre 4.10% y 4.40%, como sigue:

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Int por Pagar	Total
MXP	\$160,000	4.40	12/06/2013	07/08/2013	\$372	\$160,372
MXP	<u>\$ 80,000</u>	4.10	27/06/2013	25/07/2013	\$ 36	<u>\$ 80,036</u>
	\$240,000					\$240,408

H.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al Primer trimestre de 2013 y 2012, se integran a continuación:

Corto Plazo	2013	2012
Banca de desarrollo	0	36,952
Fondos de fomento	0	56
Banca comercial	0	0
Aseguradoras	80,000	82,000
Interés devengado	23	247

	<u><u>\$80,023</u></u>	<u><u>\$119,255</u></u>
Largo Plazo		
Banca de desarrollo	3,730	25,436
Fondos de fomento	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u><u>\$3,730</u></u>	<u><u>\$25,436</u></u>
Préstamo de Bancos y Otros	<u><u>\$83,753</u></u>	<u><u>\$144,691</u></u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Junio de 2013 y 2012, fueron contratados solamente en moneda nacional.

Al 30 de Junio de 2013 y 2012, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 5.17% y 5.34%,

Los préstamos anteriores vencen en:	2013	2012
1 año	82,515	119,255
2 años	1,238	23,626
3 años	0	1,810
4 años ó más	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u><u>\$83,753</u></u>	<u><u>\$144,691</u></u>

Al 30 de junio del 2013, la arrendadora tiene las siguientes líneas de crédito:

Institución:	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Banca Afirme S.A. (1)	325,000	\$ 324,870	1 año
Banco del Bajío S.A. (2) \$	500,000	35,719	1 año
Seguros Afirme . (3) \$	<u>100,000</u>	<u>20,000</u>	1 año
	<u>925,000</u>	<u>380,589</u>	
FIRA (4)	<u>99,200</u>	<u>99,200</u>	1 año
Fondos de fomento	<u>99,200</u>	<u>99,200</u>	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (5)	<u>100,000</u>	<u>96,270</u>	1 año
Banca de desarrollo	<u>100,000</u>	<u>96,270</u>	
	<u><u>\$1,224,200</u></u>	<u><u>\$576,059</u></u>	

- (1) Las líneas de crédito están compartidas con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. la cual al 30 de Junio del 2013 no ha dispuesto de dicha línea. Y con Factoraje Afirme S.A. de C.V. La cual al 30 de Junio del 2013 Dispuso \$ 10,000.00 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de \$13.0279. esta línea puede disponerse en pesos o en dólares americanos.
- (2) Las líneas de crédito están compartida con Factoraje Afirme S.A. de C.V. La cual al 30 de Junio del 2013 dispuso \$ 10,000.00 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio

de \$13.0279 y con la Almacenadora Afirme S.A. de C.V. Quien dispuso de \$25,700, 000.00 millones de dólares y opero una carta de crédito (aun no ejercida) por \$9,927, 431.36 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de \$ 13.0279. Esta línea puede disponerse en pesos o en dólares americanos.

- (3) La Línea de crédito es por un monto de \$100 millones de pesos.
- (4) La Línea de crédito es por un monto de 99.20 millones de pesos y en esta línea se puede disponerse en pesos o en dólares americanos.
- (5) En esta línea Banca Afirme actúa como aval.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de arrendamiento.

I.- Capital contable

Al 30 de Junio 2013 y 2012, el capital social se integra por 51,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 50,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representadas por la Serie "A", asimismo, se tienen 1,000 pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

J.- Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al segundo trimestre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	Miles de Dólares Americanos	
	2013	2012
Disponibilidades	13	12
Cartera	0	2
Reservas	0	0
Activos	<u>13</u>	<u>14</u>
Préstamos bancarios	0	0
Acreedores diversos	5	13
	<u>5</u>	<u>13</u>
Posición	<u>8</u>	<u>1</u>
Tipo de Cambio al Cierre	13.0279	12.4084
Posición Valorizada	<u>104</u>	<u>12</u>

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 30 de Junio de 2013 y 2012, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.0279 Y \$13.4084 pesos por dólar, respectivamente.

K.- Margen Financiero

EL margen financiero al finalizar el segundo trimestre de los años 2013 y 2012 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

a. Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable al segundo trimestre de los años 2013 y 2012, se integran a continuación:

	2013	2012
Ingreso por arrendamiento:		
Comercial	30,807	25,583
Entidades financieras	52	21
Consumo	694	2,968
Comisiones Por arrendamiento		
Comercial	197	1,581
Entidades financieras		0
Consumo	154	505
Rentas Por Arrendamiento Puro	7,856	12,101
Otros Beneficios por arrendamiento capitalizable	836	911
Disponibilidades	105	307
Total Ingresos	<u><u>\$40,701</u></u>	<u><u>\$43,977</u></u>

b. Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:

Los gastos por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo al segundo trimestre de 2013 y 2012, se integran a continuación

	2013	2012
Interés por préstamos bancarios y de otros organismos	8,978	8,132
Depreciaciones por arrendamiento operativo	9,642	12,439
Otros		11
Total	<u><u>\$18,620</u></u>	<u><u>\$20,582</u></u>

Al mes de Junio de 2013 y 2012, no hubo interés pagado por prestamos en en moneda extranjera.

M.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Arrendadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes

relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de Junio de 2013 y 2012, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2013	2012
Activo		
Disponibilidades	6,260	25,979
Deudores Diversos	0	124
Cartera Entidades Financieras	1,185	505
Cartera comercial	163,868	131,028
	<u><u>\$171,313</u></u>	<u><u>\$157,636</u></u>
Pasivo		
Préstamos de bancos y otros	0	0
Prestamos de Compañía de Seguros	80,000	82,000
Acreedores diversos	1,940	1,519
	<u><u>\$81,940</u></u>	<u><u>\$83,519</u></u>
Ingresos		
Ingresos por Disponibilidades	104	1,407
Interés Por Arrendamiento financiero	6,321	4,885
Comisiones Cobradas	41	5
Ingresos por arrendamiento operativo	2,313	2,360
	<u><u>\$8,779</u></u>	<u><u>\$8,657</u></u>
Gastos		
Interés pagado	1,912	21
Honorarios pagados	24,039	13,014
Comisiones pagadas	41	340
Otros gastos de administración	985	1,332
	<u><u>\$26,977</u></u>	<u><u>\$14,707</u></u>

N.- Impuestos a la utilidad

La Arrendadora está sujeta al ISR y al IETU.

ISR – A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Arrendadora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 30 de Junio 2013, la Compañía no causo impuesto sobre la renta, toda vez que se amortizan perdidas fiscales de ejercicios anteriores, y no se generó Impuesto Empresarial a Tasa Única a cargo

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad de los periodos concluidos al 30 de junio de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa legal	(30.00)	30.00
No deducibles	(0.02)	3.87
Efectos fiscales generados por la inflación	36.51	(33.46)
Efecto en cambio de tasas	(4.31)	8.91
Otros	17.91	(45.84)
Tasa efectiva	<u>20.09</u>	<u>(36.52)</u>

- d. Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de junio de 2013 y 2012, se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,286	(5,369)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12,125	14,835
Castigos pendientes de deducir	3,686	18,106
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro	9,820	1,228
Comisiones netas por devengar	411	748
Arrendamiento hibrido	12,502	47,008
Pérdida fiscal por amortizar	42,568	1,893
Otros	(5,463)	2,301
	<u>77,935</u>	<u>80,750</u>
Reserva de efectos fiscales contingentes	<u>-</u>	<u>(9,973)</u>
Total de ISR diferido activo	\$77,935	\$70,777

O.- Compromisos

La Arrendadora celebró un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, en el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$21,857 en 2013 y \$11,993 en 2012 y se incluyen en los gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

P.- Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de julio de 2013, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Victor Manuel Calvillo Jiménez, Gerente de Contabilidad y por el Lic. Gunar Longoria García, Director de Auditoría Interna.